

Universidad Autónoma de Chiapas

Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad

CECOCISE

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 28 de Agosto de 2017 Asunto: El que se indica

C. ING. LEOPOLDO MEZA SOL Director de información administrativa PRESENTE

Por medio del presente escrito hacemos de su conocimiento el acuerdo de pago extemporáneo que hemos convenido, en la forma descrita en el recuadro de abajo, por una parte la C. DRA. DELIA ESTRADA SÁNCHEZ, en mi calidad de coordinadora General del CECOCISE, y por la otra el C. LIC. ERICK ALFREDO ARGUELLO GÓMEZ, en calidad de alumno del Segundo Módulo de la Maestría en Defensa de Derechos Humanos, del Ciclo escolar Enero-Junio de 2017, con motivo del adeudo al pago de mensualidades y sus intereses de colegiaturas del citado alumno, generados durante el ciclo escolar en referencia. Todo ello, con el propósito de no perjudicar al alumno y este pueda continuar con sus estudios Universitarios

Por todo lo anterior, le solicitamos tenga a bien habilitar el sistema SYSWEB el concepto **Pago Extemporáneo** a favor del alumno, ERICK ALFREDO ARGUELLO GÓMEZ, con número de matrícula AC121003, en los términos y condiciones que a continuación proponemos:

Pago Extemporáneo	Periodo de Pago	Cantidad
Primer Pago	1-30 Septiembre	\$14,000.00
Segundo pago	1-30 Octubre	\$3,600.00

Así mismo le pedimos la cancelación de los antecedentes presentes y futuros sobre el adeudo de referencia.

Así lo convenimos

3'5 15-16

Dra. Delia Estrada San Coordinadora General del

Canacal

Lic. Erick Alfredo Arguello Gómez Alumno

C.c.p.- Dr. José Adriano Anaya, Coordinador de la MDDH. Para conocimiento. Archivo